

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 24 octubre de 2022

Wilmar Soto Botero
Secretario

AUTO SUSTANCIACION No. 487

Rad. 2022-00198-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós
(2022)

AGREGUESE al presente proceso Verbal de Divorcio de Matrimonio Católico, propuesto por la señora PAOLA ANDREA LONDOÑO CRUZ, en contra del señor MEISNER ANTONIO HURTADO MARTINEZ, la citación para diligencia de notificación personal al demandado, sin que hubiese comparecido al despacho a recibir la notificación y traslado de la demanda, por lo que se insta a la parte demandante, para que se sirva proceder a realizar la notificación por aviso al demandado, de conformidad con el artículo 292 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE



HUGO NARANJO TOBON
Juez

ws

<p>NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. <u>188</u> HOY <u>26 OCTUBRE 2022</u> A LAS 8:00 A.M. EL SECRETARIO <u>Wilmar Soto Botero</u></p>
--